

**ABEJAR**

Intentadas sin efecto las notificaciones personales al/a los propietario/s de los vehículos (furgones caravana), en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, por el presente edicto se notifica, a cada uno de los interesados que más abajo se indican, lo que a continuación se transcribe literalmente:

“Procedemos a poner en su conocimiento, que por parte de este Ayuntamiento de Abejar (Soria), se ha iniciado un expediente sobre abandono de unos vehículos (furgones caravana), en Camping municipal.

La presunción de abandono se fundamenta, en el tiempo de permanencia, estacionado/s en Camping municipal y el estado de conservación del/ de los vehículo/s, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 a) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, por el presente y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo a ordenar que se notifique a los titulares de los vehículos (furgones caravana), lo siguiente:

- 1º Se les requiere para que, en el plazo de 15 días, a contar desde la recepción de la presente notificación, procedan a la retirada de los vehículos (furgones caravana), en Camping municipal de Abejar.
- 2º En caso de que, transcurridos los 15 días, el/los titular/es del/ de los vehículo/s (furgones caravana), no hubiera/n procedido a la retirada del/ de los mismo/s, se procederá a su retirada por gestor autorizado y a su tratamiento como residuo/s sólido/s urbano/s.

VEHÍCULO- FURGON CARAVANA N° 1.-

Emplazamiento: en Camping municipal de Abejar.

Matrícula: (sin matrícula).

Marca: furgon caravana: Ergo Gacela

Color: blanco.

Titular: Miguel Vanhuls García

DNI : ***137***

Domicilio: El Casar (Guadalajara)

VEHÍCULO- FURGON CARAVANA N° 2.-

Emplazamiento: en Camping municipal de Abejar.

Matrícula: (sin matrícula).

Marca: furgón caravana: Roler 360

Color: blanco.

Titular: Oscar Arnedo González

DNI: ***938***

Domicilio: Autol (La Rioja)

Abejar, 3 de abril de 2023. – La Alcaldesa, Carolina Romero Plazas.

898

BOPSO-41-12042023